

<u>TRANS-SEGEN-UPCH-2022-CU-0570</u> (<u>RESOR-SEGEN-UPCH-2022-CU-0570</u>) Pág. 12 ANEXO N°10

ANEXO 12

BASES Y PERFIL DEL POSTULANTE PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y CAPACIDAD DOCENTE

Datos Generales:

 Autorización de la Vacante: RESOR-SEGEN-UPCH-2022-CU-0052-A de sesión de Consejo Universitario del 26 de enero 2022.

Facultad : ENFERMERÍA
Departamento Académico : ENFERMERÍA

Sección Académica : ENFERMERIA SOCIAL
Sede : Campus Central UPCH

• N° de Plaza Docente : UNO (01)

Régimen de Dedicación : DE() TC() TP(10)
Modalidad de Trabajo : Neta (X) DES ()

• Categoría Académica : AUXILIAR

Solicitud de postulación (Anexo 14)

Requisitos Mínimos:

- Capacitación acreditada de un curso de Didáctica de la Educación Superior que incluya un componente de didáctica para la educación virtual o a distancia, o Carta de Compromiso de aprobar un Curso de Didáctica de Educación Superior que incluya un componente de didáctica para la educación virtual o a distancia (Anexo 3).
- Experiencia mínima de 05 años en el ejercicio profesional
- Experiencia mínima de 02 años en docencia Universitaria
- Conocimiento acreditado de un Idioma Extranjero (Nivel Intermedio)

Requisitos Específicos:

- Tener experiencia mínima de 03 años en el desempeño en áreas de salud pública, epidemiología, enfermedades infecciosas y tropicales,
- Tener experiencia en gestión administrativa y de recursos humanos.
- Haber participado como ponente u organizador en eventos científicos.
- Haber participado en proyectos de investigación en el área de su especialidad

Perfil del Postulante:

- I. Nivel Académico:
 - > Bachiller en Enfermería.
 - Licenciado/a en Enfermería.
 - > Grado de Maestro en Enfermería o Ciencias de la Salud o Salud Pública o Epidemiología o afines.

Av. Honorio Delgado 430 🤎 San Martín de Porres Apartado Postal 4314

319 0000 anexos 201118 / 201119 / 201120 - 319 0006 🌭

segen@oficinas-upch.pe 🖂

www.cayetano.edu.pe @





- Grados o títulos emitidos en el país deben estar registrados en la SUNEDU.
- Grados o títulos obtenidos en una universidad extranjera deberán ser reconocidos o revalidados, según lo estipulado en la Ley Universitaria 30220.
- Si los títulos, grados o revalidaciones fueron emitidos por la UPCH, basta una copia simple.

II. Capacitación Especializada: Cursos, Seminarios, Diplomados u otros.

- Capacitación en cursos relacionados con investigación, epidemiología, infectología, administración, auditoría en enfermería
- > Participación en congresos nacionales o internacionales
- > Participación, de preferencia, en sociedades científicas de la especialidad.

III. Trabajos de Investigación y publicaciones en los últimos 5 años y registradas en revistas indexadas.

Deseable tener la publicación de un artículo científico como mínimo, en los últimos cinco años.

Mg. Geraldine Salazar Varg

SECRETARIA GENERAL